



Resolución Jefatural N° 031-2022-AGN/JEF

Lima, 4 de marzo de 2022

VISTOS el Memorándum N° 021-2022-AGN/JEF, de fecha 03 de marzo de 2022, de la Jefatura Institucional; el Informe N° 000176-2022-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 4 de marzo de 2022, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 076-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 4 de marzo de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, establece que: *“Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal, (...) como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público”*;

Que, asimismo, el numeral 2.13 del Informe Técnico N° 219-2016-SERVIR/GPGSC precisa que, en los supuestos de designación temporal, en adición de las funciones de un personal CAS, en un puesto directivo es admisible que no se cumpla con el perfil o los requisitos mínimos del puesto directivo o de confianza estipulados en los documentos de gestión de la entidad;

Que mediante Resolución Jefatural N° 100-2019-AGN/J, de fecha 24 de mayo de 2019, se designa al señor Emmanuel Antonio Sheen Merino en el cargo de confianza de Director de Archivo Notarial del Archivo General de la Nación. Asimismo, mediante la Resolución Jefatural N° 312-2018-AGN/J, de fecha 6 de diciembre de 2018, se designa a la señora Rosa Matilde Torres Ruiz en el cargo de confianza de responsable de la Dirección de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

Que mediante el Memorándum N° 021-2022-AGN/JEF, el Jefe Institucional comunica que se autoriza el descanso vacacional del señor Emmanuel Antonio Sheen Merino, responsable de la Dirección de Archivo Notarial, para hacerlas efectivas del 7 al 20 de marzo del presente año. Asimismo, señala que se deberán disponer las acciones necesarias para que la señora Rosa Matilde Torres Ruíz, se le encargue las funciones de responsable de la citada dirección, durante el tiempo de ausencia del titular por descanso vacacional, en adiciones a sus funciones;

Que mediante el Informe N° 000176-2022-AGN/SG-OA-ARH, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración comunica que se considera procedente la designación temporal hacia la señora Rosa Matilde Torres Ruíz como responsable de la Dirección de Archivo Notarial, en adición a sus funciones de responsable de la Dirección de Archivo Intermedio, por el período comprendido del 7 al 20 de marzo de 2022, por la ausencia del titular por descanso vacacional;

Que mediante el Informe N° 076-2022-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina a favor de la designación temporal hacia la señora Rosa Matilde Torres Ruiz para ejercer, en adición de sus funciones, las que corresponden a la Dirección de Archivo Notarial del Archivo General de la Nación, desde el 7 al 20 de marzo de 2022; por contar el procedimiento con sustento técnico y legal acorde a la normatividad específica;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE

Artículo 1. Designar temporalmente como responsable de la Dirección de Archivo Notarial del Archivo General de la Nación a la señora Rosa Matilde Torres Ruiz, del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, por el periodo comprendido del 7 al 20 de marzo de 2022, en adición a sus funciones de responsable de la Dirección de Archivo Intermedio; por ausencia del titular por descanso vacacional.

Artículo 2. Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 3. Encargar al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal de los involucrados.

Artículo 4. Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMADO DIGITALMENTE
Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación